PLAN DE SALUD MENONITA

CARTA CIRCULAR # 23-010

8 de marzo de 2023

A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD MENONITA – VITAL

RE: INCLUSIÓN DE BLOQUEADORES SOLARES A LA POBLACIÓN CON CUBIERTA ESPECIAL PARA LAS CONDICIONES DE ALBINISMO OCULOCUTÁNEO, SÍNDROME DE HERMANSKY-PUDLAK Y SÍNDORME DE CHÉDIAK-HIGASHI

Estimado(a) proveedor(a):

Es nuestro compromiso mantenerlos al tanto de la información más reciente relacionada con procesos y asuntos clínicos. Compartimos la Carta Normativa 23-0214 enviada por la ASES, relacionada a la inclusión de bloqueadores solares para la población con cubierta especial para las condiciones de Albinismo Oculocutáneo, Síndrome de Hermansky-Pudlak y Síndrome de Chédiak-Higashi.

La cubierta de bloqueadores solares para pacientes registrados en cubierta especial será efectiva el 10 de marzo de 2023. Le exhortamos a revisar la Carta Normativa adjunta para detalles sobre médicos que pueden recetar, cantidades de despacho y bloqueadores cubiertos.

Quedamos a su orden para clarificar cualquier duda relacionada con el tema.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes
7:00 a.m. a 7:00 p.m.
http://psmconnet.psmpr.com

Cordialmente,

Rosalis Díaz Rivero, BSN, RN, CPC
Directora de Utilización Médica

Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico

Anejo: carta Normativa 23-0214